



ImaginaChile

1er. Informe de Participación Ciudadana Individual

Comisión # 5:

Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales
Comunes y Modelo Económico

Junio 2021 - enero 2022



ÍNDICE

03

Sobre este reporte

03

Metodología

05

Análisis general

08

Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales
Comunes y Modelo Económico

10

Categorías

11 a) Derechos y protección de la naturaleza

13 b) Derecho y acceso al agua

15 c) Conflictos Socioambientales

17 d) Bienes comunes naturales

18 e) Desarrollo Económico, Empresas e Impuestos

21

Conclusiones.

23

Participación digital individual.

24

¿Cómo se convoca a la ciudadanía?

25

Sobre ImaginaChile

SOBRE ESTE REPORTE

El presente reporte es una primera sistematización cuantitativa y cualitativa de las ideas individuales ingresadas a la plataforma entre diciembre 2020 y enero 2022, con el fin de aportar como insumo incidente a la discusión y deliberación de los principios y normas particulares que se incluyan en la nueva Constitución. En este periodo se recogieron un total de 4.709.

Esta primera sistematización está elaborada para ser entregada a la Convención Constitucional con anterioridad a que la mayoría de iniciativas de normas comiencen a ser aprobadas en general y en particular en cada una de las distintas Comisiones. De esta forma, se asegura que la participación ciudadana que recoge este informe tenga incidencia en el trabajo constituyente dado que será recibida con anterioridad a las deliberaciones y votaciones sobre las materias que dan cuenta este reporte. Además, copia de este informe será entregado a los distintos relatores de la Secretaría de Participación Popular para asegurar que pueda ser tomado en consideración en el momento oportuno en que se delibere sobre los temas en que incide este reporte.

La plataforma ImaginaChile continuará trabajando en recoger participación ciudadana individual a lo largo de todo el proceso constituyente. Se elaborará un segundo reporte para ser entregado al pleno de la Convención Constitucional conforme avance el proceso constituyente.

En el presente informe analizaremos las ideas ingresadas para la Comisión de Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico

METODOLOGÍA

A continuación se detalla la metodología utilizada para la sistematización y análisis de propuestas recibidas en el Mapa de Ideas de ImaginaChile:

1º Ingreso: Las ideas individuales fueron ingresadas en el “Mapa de Ideas” (<https://imaginachile.org/tus-ideas/>) y consideraron un límite de 250 caracteres. Las ideas podían ser ingresadas sin necesidad de aportar información de identificación sensible como RUT. Este ingreso anonimizado se realizó para no inhibir la participación ciudadana y servir como canal de participación inclusivo para los grupos históricamente excluidos, en consistencia con lo establecido en los artículos 1, 18 y 55 del Reglamento de Participación Popular la Convención Constitucional.

La plataforma contiene un sistema de registro a efectos de obtener información demográfica útil que permita evaluar la representatividad de la participación ciudadana obtenida.

Las ideas individuales podían ser pre-clasificadas por el ciudadano según la Comisión de Trabajo de la Convención Constitucional a la cual se encontraba asociada la propuesta, a saber:

1. Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral
2. Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía
3. Forma de Estado, Descentralización, Equidad
4. Derechos Fundamentales
5. Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico
6. Sistema de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional.

2º Validación: Un equipo compuesto por abogados y estudiantes de Derecho revisó cada idea subida a la plataforma con el fin de observar si el contenido de la idea cumplía con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile, límite que determinó la propia Convención Constitucional para la posibilidad de presentar Iniciativas Populares de Norma. Se excluyeron también de sistematización todas las propuestas que eran impertinentes por ser difusas, sin contenido o repetidas, siguiendo para tales efectos las directrices establecidas por la Secretaría de Participación Popular de la Convención Constitucional para la pertinencia de Iniciativas Populares de Norma.

3º Sistematización: El mismo equipo revisó cada idea para verificar si ésta había sido bien pre-clasificada en alguna de las comisiones dispuestas por la Convención Constitucional. En aquellos casos en que las propuestas fueron identificadas por la ciudadanía en la categoría “Otros temas”, se reasignó cada una de ellas a la Comisión respectiva según el contenido principal de la misma. Al mismo tiempo, a través de una lectura sistemática de todas las ideas, se identificaron sub-categorías temáticas para cada una de las comisiones de trabajo, a partir de las ideas y propuestas más recurrentes en cada una, asociando cada idea a una de estas sub-categorías. Este trabajo fue realizado siguiendo criterios de neutralidad y doble corrección ciega para asegurar que las propuestas presentadas por la ciudadanía se encuentren correctamente asignadas.

4º Análisis: Una vez clasificada y categorizada cada una de las ideas ingresadas, se analizaron las comisiones y categorías más utilizadas, así como las ideas fuerza por categoría, seleccionando ejemplos ilustrativos de cada una de ellas, y exhibiendo dicha tendencia a través de mapas de palabras creados en la plataforma gratuita www.wordart.com. Asimismo, se generaron gráficos para cada una de las comisiones, exhibiendo la distribución de cinco variables, a partir de la información ingresada por los usuarios de la plataforma: rango etario, región (distribución geográfica), género, discapacidad física o mental, y pertenencia a pueblos originarios.

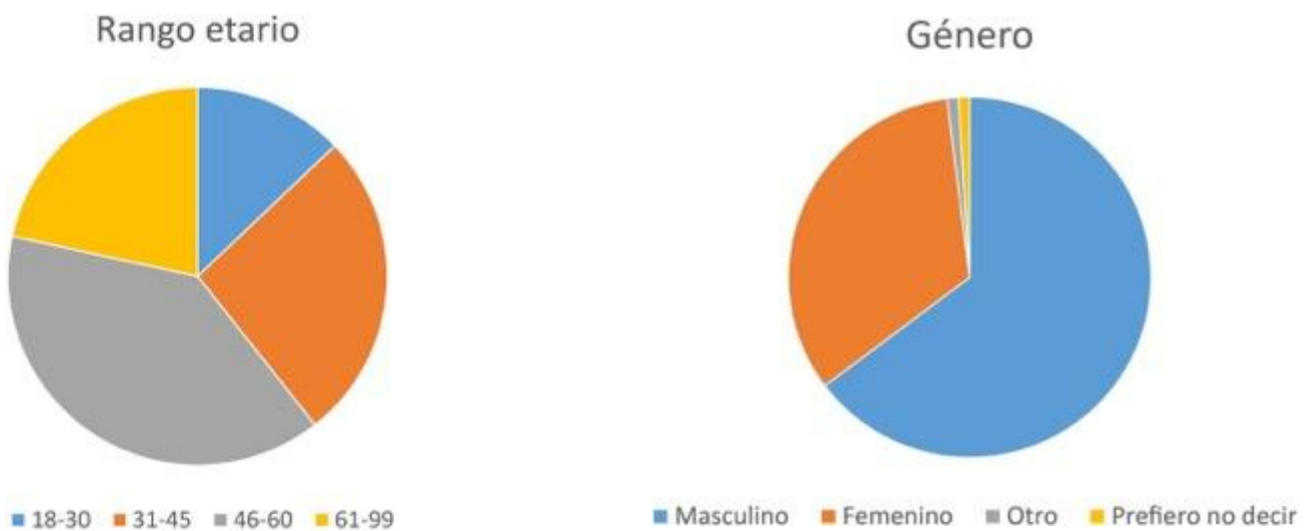
A continuación, se desarrolla un breve resumen del análisis cuantitativo y cualitativo de cada una de las comisiones y categorías identificadas en la sistematización de las ideas ingresadas al Mapa de Ideas de Imagina Chile.

ANÁLISIS GENERAL

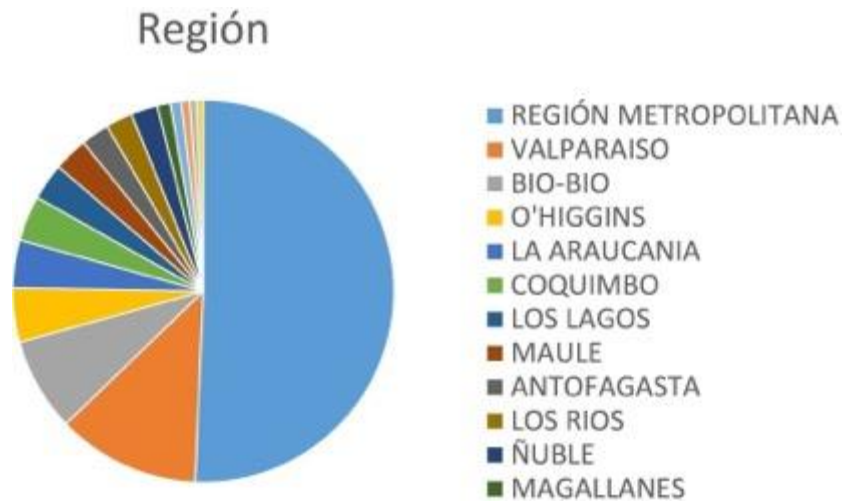
Del total de 4.709 ideas ingresadas en el periodo entre diciembre de 2020 y enero 2022, 3.737 superaron los estándares mínimos de contenido y cumplimiento de tratados internacionales sobre Derechos Humanos. Al respecto, y según la información por los usuarios al momento de ingresar sus ideas (a través del formulario de datos personales), se logró analizar cuantitativamente la siguiente información respecto de los usuarios de la plataforma: i) Rango etario; ii) Distribución demográfica; iii) Género; iv) Discapacidad física o mental; v) Pertenencia a pueblos originarios.

En términos del género de los y las participantes, existió una notoria mayoría de participantes masculinos respecto de la representación femenina, la cual alcanzó cerca de un tercio de la participación total. Las opciones de género “otro” o “prefiero no decir” representaron solo un 2% del total entre ambas.

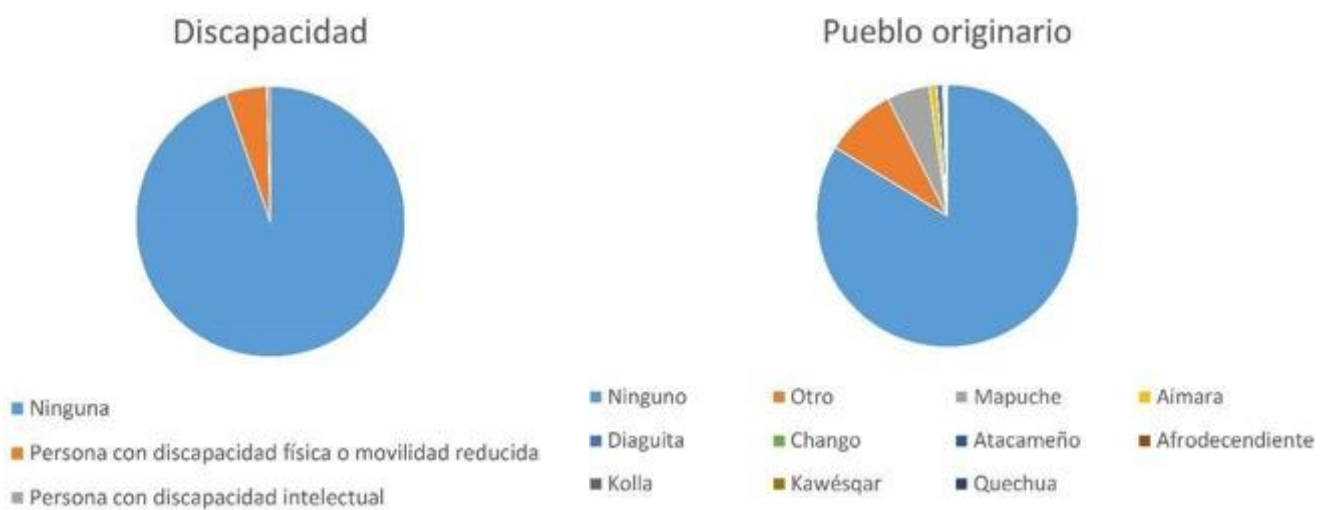
Por su parte, en términos etarios, se recibieron ideas mayoritariamente provenientes de un rango etario entre 46 y 60 años, seguidos por los rangos 31 a 45 y 61 a 99 años, con una diferencia muy estrecha entre ambos porcentajes. El promedio de edad de los participantes fue de 48 años.



En lo que respecta a la distribución geográfica de los participantes, se identificó que más de la mitad de las ideas provienen de usuarios ubicados en la Región Metropolitana, seguidos por usuarios de la región de Valparaíso, Biobío y O'Higgins, respectivamente. En términos comunales, la comuna del país con mayor nivel de participación fue La Florida, seguida de Maipú, Las Condes y la comuna de Santiago, respectivamente.



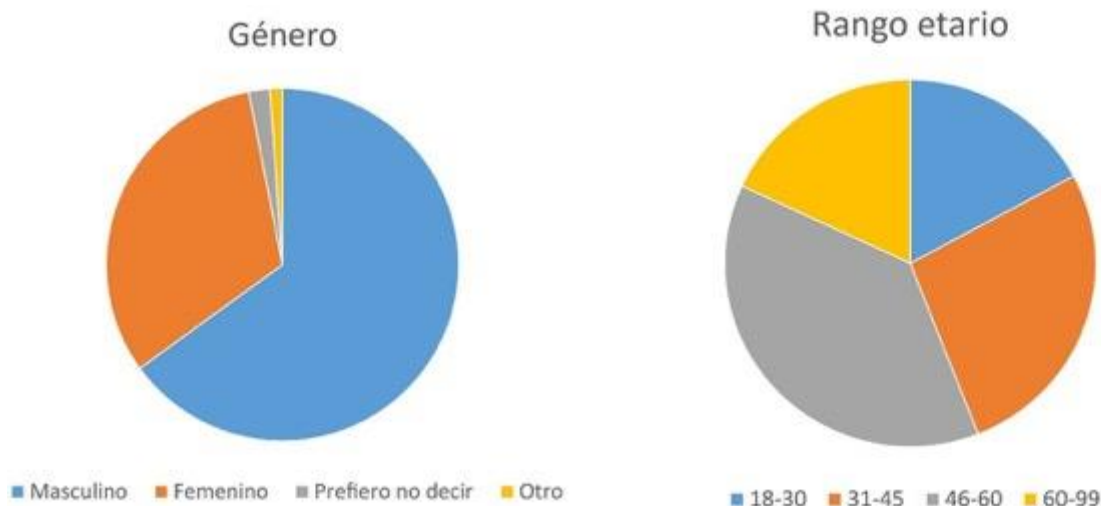
En lo que respecta a la representación de personas con discapacidad física o movilidad reducida, así como de personas con discapacidad intelectual, estas alcanzaron cerca de un 5% del total de la muestra. Mientras que, respecto de la pertenencia o asociación con pueblos originarios, indígenas, tribales o afrodescendientes, estos alcanzaron cerca del 12% del total de participantes, con una mayoría de alternativas en la opción “otro”, seguido por una amplia mayoría del Pueblo Mapuche, seguido por los Pueblos Aimara y Diaguita.



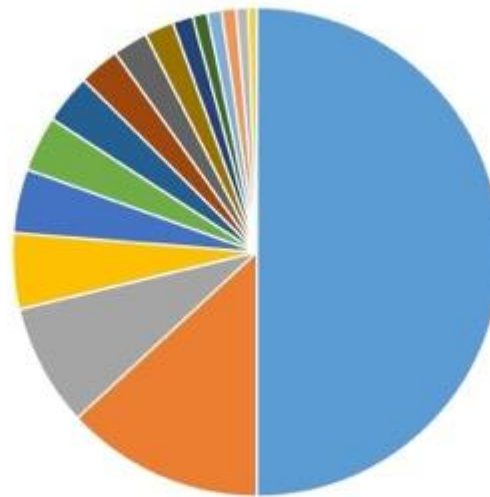
Por último, respecto a la distribución en la clasificación de las ideas, la comisión con mayor cantidad de ideas asociadas fue “Derechos Fundamentales”, con un total de 1422 ideas, seguida por las comisiones de “Medio Ambiente y Modelo Económico”, “Justicia y Órganos Autónomos”; y “Sistema Político”, con 643, 602 y 457 ideas cada una, respectivamente.

MEDIO AMBIENTE, DERECHOS DE LA NATURALEZA, BIENES NATURALES COMUNES Y MODELO ECONÓMICO

Se recibieron un total de 426 ideas asociadas a la Comisión de Medio Ambiente y Modelo Económico. Del análisis global de todas ellas se lograron identificar 5 principales categorías de ideas: derechos y protección de la naturaleza; acceso garantizado al agua; accionar en contra de los problemas ambientales; recursos naturales y suelos; y desarrollo económico, empresa e impuestos.



Región



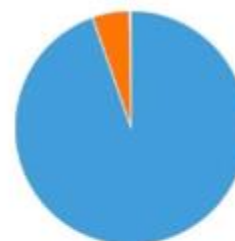
- | | | | |
|------------------------|---------------|--------------|----------------|
| ■ REGIÓN METROPOLITANA | ■ VALPARAISO | ■ BIO-BIO | ■ LA ARAUCANIA |
| ■ O'HIGGINS | ■ LOS LAGOS | ■ COQUIMBO | ■ MAULE |
| ■ ÑUBLE | ■ ANTOFAGASTA | ■ ATACAMA | ■ AYSÉN |
| ■ ARICA Y PARINACOTA | ■ LOS RIOS | ■ MAGALLANES | ■ TARAPACÁ |

Pueblos originarios



- | | | | | | | | |
|-----------|--------|-----------|----------|------------|----------|-----------|---------|
| ■ Ninguno | ■ Otro | ■ Mapuche | ■ Aimara | ■ Diaguita | ■ Chango | ■ Quechua | ■ Kolla |
|-----------|--------|-----------|----------|------------|----------|-----------|---------|

Discapacidad



- | |
|--|
| ■ Ninguna |
| ■ Persona con discapacidad física o movilidad reducida |
| ■ Persona con discapacidad intelectual |

CATEGORÍAS:

- a) Derechos y Protección de la Naturaleza
- b) Derecho y acceso al agua
- c) Conflictos socioambientales
- d) Bienes comunes naturales
- e) Desarrollo Económico Empresa e Impuestos



a) DERECHOS Y PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA

Respecto de estas ideas, se evidencia un claro sentir ciudadano respecto a la desprotección que tiene el medio ambiente, siendo necesario adecuar la institucionalidad actual hacia un enfoque más ecológico, pero de forma transversal al Estado y no solo a cargo de ciertos organismos. Asimismo, varias de las ideas recibidas proponían consagrar a la naturaleza como sujeto de derechos, con el fin de incorporar nuevas herramientas para su protección.

Por ejemplo:

“Una idea que se busca es considerar la naturaleza como un sujeto y no como objeto, comprendiendo que nuestra especie es una más entre un sinnúmero de otros seres que habitan en el planeta, donde cada uno tiene derecho a vivir y ser respetado”.

-Anónimo.

“Vivir en un lugar ambiente libre de contaminación y asegurar que no existan impactos ambientales de relevancia en desmedro de la calidad de vida e integridad física de la población y personas que viven en un área o territorio”.

- Ricardo.

De las propuestas presentadas, hay un grupo de ideas que manifiesta la necesidad de instaurar políticas públicas a favor de una mayor protección animal.

“Reconocer animales como seres sensibles, sujetos de derechos. Penas aplicativas para maltrato y explotación”.

- Patricia.

b) DERECHOS Y ACCESO AL AGUA

En esta categoría se aprecia una clara necesidad de consagrar al agua como un derecho fundamental para los seres humanos y el medio ambiente, garantizando el acceso de este recurso a todas las personas.

Por ejemplo:

“La nueva Constitución debe garantizar este vital elemento como un bien común de uso público inalienable, considerando su acceso como un derecho humano y de la naturaleza, bajo un modelo de gestión integral y comunitaria por cuencas y de distribución”.

- José.

“Concreto absorbente y reservas de agua. Chile precisamente no es lluvioso en su gran mayoría, a excepción de la zona sur y extremo sur. Crear reservas subterráneas colectoras de agua lluvia y crear plantas de potabilización de estas”.

- Anónimo.

También nos encontramos con opiniones respecto a la necesidad de incluir una protección garantizada y efectiva del agua.

“Cuidar el agua es un derecho para todo chileno y los que abusan de ese derecho multas y condenas altas, ahora las multas son un chiste por eso se aprovechan, por ejemplo el río Aconcagua los palmeros están robando que da gusto”.

- Luis.

“50 litros de agua al día son los que el estado dice que lo esencial para el ser humano. Por persona a la semana son 350 litros, con esto no alcanza... Necesitamos soluciones para quienes vivimos en el campo y solo nos abastecemos con camiones aljibe”.

— Daniela.

c) CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Las ideas presentan propuestas de soluciones ante el cambio climático y el cuidado del medio ambiente, en donde nos encontramos tres propuestas destacadas: la profundización y masificación de las políticas de reciclaje; una transición justa hacia la descarbonización y el uso de energías renovables no convencionales; y la necesidad de contar con una educación ambiental transversal y temprana. Dentro de ella, podemos encontrar aquellas que manifiestan la importancia del reciclaje y economía circular como una solución a los problemas medioambientales que afecta a personas y ecosistemas, evidenciando la necesidad de que sea promovido y garantizado de forma equitativa en todos los sectores del país.

Por ejemplo:

“Obligatoriedad a la ciudadanía de separación de desechos. Implementación de sistema universal de reciclaje y retiro de desechos”.

- Camilo.

“Crear un sistema de retiro de residuos, diferenciados, los biodegradables, y los reciclables, crear más puntos limpios y verdes, que los camiones, también, lo hagan en forma diferenciada, creando una red, de reciclaje a nivel país, creando incentivo”.

- Marcela.

“El reciclaje de todo tipo debe ser obligatorio y 1 política pública de Estado que tenga continuidad independiente del gobierno que esté, debe ser parte de esta nueva cultura. Aparte de inculcarse en escuelas, también se deberían otorgar los mecanismos”.

- Leonor.

Encontramos también otra corriente que propone la necesidad de considerar impuestos por sobre la basura, permitiendo, de este modo, que los incentivos para el reciclaje sean mayores. Incluso, proponen copiar sistemas de incentivo de reciclaje de países europeos, en donde se dan beneficios económicos por reciclar.

“Generar sistema de reciclado similar al de Suecia que reciben incentivo para este efecto”.

- Fabián.

e) DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRESA E IMPUESTOS

En relación al Desarrollo Económico, Empresa e Impuesto, se evidencian diferentes sentires relacionados con el modelo económico nacional y el enfoque que este tiene. Existe un grupo de opiniones que manifiesta la necesidad de que el enfoque del sistema de producción debe permitir el respeto y cuidado del medio ambiente, y ser sensible con las necesidades contemporáneas del mundo moderno, asegurando un enfoque en un desarrollo sustentable, y en el aumento de la acción climática.

Por ejemplo:

“Establecer un modelo de desarrollo que más que tener en el centro el crecimiento económico, ponga en su centro el bienestar de las personas y su armonía con el medio ambiente y que sea pertinente al territorio”.

- Jaime.

“El Modelo debe estar centrado en una economía Social de Mercado, donde debe haber tanto emprendimiento posible como estado necesario, donde se regule la igualdad de precios evitando abusos en la comunidad y emprendedores”.

- Miguel.

Encontramos también un grupo de ideas que se cuestiona el rol que deben tener las empresas en los tiempos actuales, señalando que es de suma necesidad que estas aporten a la construcción de un modelo económico más justo. Por su parte, nos encontramos con opiniones que mencionan la contribución que las empresas deben hacer a las políticas públicas que tengan como finalidad contrarrestar los impactos ambientales que ellas mismas generan, volviendo a un modelo de producción más amigable con el medio ambiente y con las comunidades pertenecientes a los lugares en donde se encuentren asentadas.

“Que se logre un equilibrio entre la industrialización y el daño al medio ambiente mediante regulaciones, logrando un desarrollo sustentable en todo sentido”.

- Francisco.

CONCLUSIONES

El presente reporte tuvo por objetivo mostrar un primer análisis cuantitativo y cualitativo de las ideas ingresadas en la plataforma www.imaginachile.org entre los meses de diciembre de 2020 y enero de 2022.

Las propuestas, que fueron clasificadas según las materias de cada una de las comisiones de trabajo de la Convención Constitucional, y luego categorizadas en diferentes tópicos relacionados a cada una de las comisiones, pretenden ser una muestra representativa del ideario colectivo de la ciudadanía (y especialmente de aquella ciudadanía no organizada en partidos políticos u organizaciones de la sociedad civil) respecto de qué temas y/o problemáticas deben ser abordadas en la nueva Constitución.

Entre las ideas que más terreno ocuparon en ImaginaChile, podemos mencionar la demanda de que exista garantía por parte del Estado en la satisfacción de los derechos sociales, tales como, Salud, Educación pública y de calidad; la superación de las AFP y el avance hacia un nuevo sistema de Previsión Social, que permita a las personas tener pensiones dignas y que limite la generación de utilidades del sector privado a partir de la inversión de los ahorros o cotizaciones de la ciudadanía.

Por otro lado, se identificaron muchas ideas asociadas a la necesidad de avanzar hacia una institucionalidad más ecológica, promoviendo un proceso de transición ecológica hacia actividades que generen menor impacto ambiental, y que estén encaminadas a la protección y restauración de los bienes naturales comunes (particularmente del componente agua), así como el reconocimiento de derechos para otros seres sintientes. Adicionalmente, se identificó una notoria demanda por garantizar la prevención y sanción de la corrupción en el ejercicio de los cargos públicos, el aumento de la participación ciudadana en la toma de decisiones, ocupando las nuevas tecnologías para ofrecer sistemas más constantes y eficientes de participación, y la limitación del gasto público excesivo en los sueldos y dietas de tomadores de decisión, con especial énfasis en acabar con el sueldo vitalicio de expresidentes.

Finalmente, se recibieron una amplia cantidad de ideas asociadas a tomar acción para aumentar los niveles de seguridad en los sectores más vulnerables del país, la mayoría de ellas asociadas a reformar las instituciones policiales para que cumplan con sus funciones de forma más eficiente y respetando los derechos humanos. Asimismo, se solicitaron reformas al funcionamiento de sistema judicial, proponiendo mecanismos para asegurar la imparcialidad de los jueces en sus sentencias, y una mayor severidad frente a ilícitos económicos, a la par que, frente a delitos de violencia contra las personas, así como un sistema penal más igualitario que no discrimine en la aplicación de sentencias según estratos socioeconómicos.

Se espera que la información recopilada en el presente reporte pueda servir de insumo orientador a la discusión de las y los Convencionales, con el fin de que las principales demandas de la ciudadanía no organizada sean consideradas en la discusión de principios y articulados de la nueva Constitución.

PARTICIPACIÓN DIGITAL INDIVIDUAL

Para que cada persona entregara su idea o sus ideas, debía pasar por 2 pasos:

1°) Entrar a **ImaginaChile.org** escribir y enviar su idea.



The screenshot shows the 'ENVÍA TU IDEA' form on the ImaginaChile.org website. The form is titled 'ENVÍA TU IDEA' and has a 'Tu Comentario' text area. Below the text area is a checkbox labeled 'No soy un robot' and a CAPTCHA image. A green 'ENVIAR' button is at the bottom of the form. The background of the page is dark blue with colorful dots.

2°) Dejar sus datos y enviar la información, esto para poder dar **trazabilidad** a los y las participantes.



The screenshot shows the 'TUS DATOS' form on the ImaginaChile.org website. The form is titled 'TUS DATOS' and contains several input fields for personal information. A green 'ENVIAR' button is at the bottom of the form. The background of the page is dark blue with colorful dots.

TUS DATOS	
Tu nombre completo	
Tu género	Tu edad
Apellido Orogeneza	Ocupación
Tu ciudad	País
Tu región	Tu comuna

¿CÓMO SE CONVOCA A LA CIUDADANÍA?

El trabajo de comunicación fue centrado en la necesidad de que se fortalezca la participación ciudadana en el proceso constituyente y en mensajes de cultura cívica ofreciendo información sobre los temas que trata la Convención. También desde el punto de vista comunicativo, podemos contar, que para favorecer la captación de personas que participen en el proceso, desplegamos varias acciones que nos permitieron conseguir objetivos complementarios, como por ejemplo: generar atención hacia el proceso; crear debate social alrededor del tema constitucional; generar visibilidad del proceso; provocar entusiasmo e identificación en relación al proceso constituyente.

Los focos generales de trabajo son:

- Población de mayor de 18 años, focalizando el diseño y los contenidos comunicacionales para ser oportunos e inclusivos.
- Descentralizar el mensaje, buscamos ser amplios y crear estrategias comunicacionales donde todos y todas se identificaran con el mecanismo participativo que propuso ImaginaChile.
- Elaboración de contenidos para RR.SS. para apoyar en la formación en derecho a la participación. Generando también confianza en el proceso constituyente. Todos los contenidos han tenido una fuerte preocupación en tener un tratamiento para lograr un lenguaje ciudadano cercano y de fácil entendimiento.
- Elaboración de vídeos, con testimonios de ciudadanos y ciudadanas relatando cómo se imaginan Chile, transmitido por Canal ViaX y RR.SS.

También desde el punto de vista comunicativo, podemos contar, que para favorecer la captación de personas que participen en el proceso, desplegamos varias acciones que nos permitieron conseguir objetivos complementarios, como por ejemplo: generar atención hacia el proceso; crear debate social alrededor del tema constitucional; generar visibilidad del proceso; provocar entusiasmo e identificación en relación al proceso constituyente.

SOBRE IMAGINACHILE

Imagina Chile (www.imaginachile.org) es una plataforma digital de participación ciudadana que permite la recepción, sistematización y reporte de ideas de la ciudadanía para la nueva Constitución. Tiene por objetivo proveer de un mecanismo simple, accesible, constante y transparente de participación ciudadana individual en el actual proceso constituyente chileno. El equipo de ImaginaChile se ha preocupado además de promover la participación ciudadana en la Convención Constitucional a través de audiencias públicas, colaboraciones, entrevistas y material de difusión sobre educación cívica constitucional. Esta plataforma nació con ocasión de los Cabildos Ciudadanos Autoconvocados que surgieron con ocasión del Estallido Social.

ImaginaChile es un proyecto de la Fundación Democracia Abierta. Su fundador Rodrigo Gil Ljubetic es actualmente miembro de la Secretaría de Participación Popular de la Convención Constitucional. La plataforma de ImaginaChile cuenta con el apoyo de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y en ella participan ayudantes de Derecho de dicha casa de estudios con el objetivo de colaborar gratuitamente con el proceso constituyente en ámbitos de cruce entre participación ciudadana, derecho y educación constituyente.

La Directora Ejecutiva de ImaginaChile es Magdalena Marín y el equipo de trabajo ejecutivo está compuesto por Felipe Pino, y colabora Laura Dragnic. En el equipo de sistematización trabajaron Sebastián Gutiérrez y Gustavo Valenzuela.



imaginachile_org



imaginacl



imaginachile.org

ImaginaChile es una iniciativa de:



DEMOCRACIA
ABIERTA

www.imaginachile.org



www.chileconvención.cl